



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN

DIRECCIÓN DE CARRERA JUDICIAL

NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO

DIRECTOR DE CARRERA JUDICIAL

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

MISIÓN

Coordinar y ejecutar los programas de formación, capacitación, educación continua y actualización para la función jurisdiccional, así como de los procesos de selección, formación, evaluación y promoción de la carrera judicial.

FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES

- Cumplir y hacer cumplir el reglamento de la Escuela Judicial del Estado de México.
- Colaborar con la Dirección de Desarrollo Docente en la integración de las plantillas docentes.
- Organizar la celebración de los concursos de oposición.
- Establecer conjuntamente con las áreas correspondientes, los lineamientos necesarios para el desarrollo de sus funciones.
- Derivar del Plan de Desarrollo Estratégico institucional correspondiente, las acciones académicas y su calendarización, para integrarlas a la planeación anual de actividades.
- Firmar, conjuntamente con el Director General, las constancias correspondientes a su área de competencia.
- Coordinar los exámenes de ratificación de jueces de acuerdo con la normatividad vigente.
- Supervisar la integración y actualización de la documentación necesaria en los expedientes académicos de los servidores judiciales que participen en curso o concurso de la carrera judicial.
- Supervisar la aplicación y evaluación de los exámenes de los cursos y concursos correspondientes al área de su competencia.
- Colaborar en el diseño de los exámenes aplicables en el área de su competencia.
- Coordinar el trabajo de las áreas que se encuentran bajo su responsabilidad.
- Las demás que le confieran el Consejo de la Judicatura y el Director General.

RELACIONES INTERNAS

- ✓ Consejo de la Judicatura
- ✓ Dirección General de la Escuela.
- ✓ Dirección de Desarrollo Docente
- ✓ Dirección de Comunicación, Extensión y Vinculación.

RELACIONES EXTERNAS

- ✓ Instituciones de Educación Superior (IES) y organismos con los que se tienen suscritos convenios vigentes de colaboración.



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE PUESTO

REQUISITOS DEL PUESTO

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Conocimiento en planeación y gestión educativa.
Conocimiento de la Ley General de Educación.
Conocimiento de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.
Conocimiento general del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.
Conocimiento general del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de México.
Conocimiento del contenido de la página Web del Poder Judicial del Estado de México.
Conocimientos en la interpretación y aplicación de los procedimientos operativos correspondientes.

HABILIDADES Y/O DESTREZAS

Apego a normas.	Manejo de emociones.
Apertura al cambio.	Ordenado.
Adaptación al entorno.	Planeación.
Comunicación oral y escrita.	Trabajo en equipo.
Liderazgo.	Toma de decisiones.

EDAD MÍNIMA

30 años.

ESCOLARIDAD

Maestría en Derecho o equivalente afín.

EXPERIENCIA LABORAL

AÑOS

Tres años.

ÁREAS O FUNCIONES

Educativas, Administrativas, Jurídicas, Capacitación.

AUTORIZACIONES

Elaboró:

L.A.E. Bernardo Zarza Palma
Jefe del Departamento de Política Salarial

Validó:

Dr. en H. Joaquín Mendoza Esquivel
Director General de la Escuela Judicial del Estado de México

Revisó:

L.A.E. Consuelo Sánchez Pozadas
Directora de Personal

Aprobó:

C.P. Martín A. Bernal Abarca
Director General de Administración